

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5278 *Real Decreto 490/2017, de 12 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Antonio Bordallo Huidobro como Embajador de España en Libia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 2017,

Vengo en disponer el cese de don José Antonio Bordallo Huidobro como Embajador de España en Libia.

Dado en Madrid, el 12 de mayo de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO